

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 08-01-2015 12:42:27
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3864-61-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-7-SE15

SEÑOR (ES)	PFIZER CHILE S A	A Sr (a)	Freddy Parraguez Tapia
DIRECCIÓN	Cerro el Plomo 5680 Las Condes Torre 6, piso 16 - Las Condes	FONO	56-2-22412094
RUT	96.981.250-9	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-61-LE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-01-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142131	Celecoxib	9500 Unidad	10.500 Celecoxil 200 mg	CELEBRA 200 mg. (Valor ofertado corresponde a 1 cápsula), (Envase de venta contiene 10 cápsulas), (Vencimiento Ofertado: 07/2016), (Se adjunta documentación Administrativa y ficha técnica completa del producto ofertado).	630,00	0,00	0,00	5.985.000

Neto	\$ 5.985.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 5.985.000
19% IVA	\$ 1.137.150
Total	\$ 7.122.150

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud

Observaciones:

Compra de Medicamentos para el CESFAM, CESAM, CCR, DESDE 3864-61-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>